



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

PLENO JUNTA DE PERSONAL

10 de septiembre de 2009

lunes, 14 de septiembre de 2009

El jueves 10 de septiembre se celebró el Pleno de la Junta de Personal y se trataron, entre otros, los siguientes temas:

Unificación de criterios para la concesión de vacaciones, permisos y licencias y aplicación de la ley de conciliación de la vida laboral y familiar.

En relación a la aplicación de la instrucción que unifica los criterios para la concesión de permisos, esta Junta de Personal lleva meses esperando que desde Función Pública nos remitan de forma oficial dicha instrucción negociada pero “no” acordada con los Sindicatos (instrucción que UGT como Organización Sindical ha solicitado en numerosas ocasiones).

Se acuerda exigir a Función Pública nos dé traslado oficial del documento.

En relación al permiso por lactancia cada Consejería lo aplica de forma distinta, y esto, a pesar de que existe una “Instrucción” en Función Pública que establece los criterios.

Se acuerda pedir, a Función Pública, la aplicación de dicha instrucción y que fije, incluso, el número de días que corresponderían en relación a cada jornada.

Protocolo de actuación de la Administración cara a la gripe A y propuesta de teletrabajo para casos de riesgo.

A nivel nacional y en el ámbito de la Administración General se ha elaborado un protocolo de actuación, protocolo que “a priori” debería hacerse extensivo a todas las Administraciones Autonómicas, por eso desde la Junta de Personal se acuerda pedir una reunión con la Administración y con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para que nos informen de sus planes de actuación, de las prioridades para cobertura de bajas, de la posibilidad de “teletrabajo” para los grupos de riesgo..etc.

Posicionamiento de la Junta de Personal sobre la congelación salarial anunciada.

La Junta de Personal acuerda, por unanimidad, remitir un escrito, a los medios de comunicación, al Gobierno Regional y a los trabajadores/as de la Administración del Principado, mostrando su total rechazo a la congelación salarial de los empleados públicos anunciada en algunos medios.

Cambio de ubicación del Archivo Histórico y previsiones de personal.

Ante el inminente cambio de ubicación del Archivo Histórico, desde la Junta de Personal, se acuerda pedir una reunión con responsables de la Consejería de Cultura para que nos den traslado del informe de Prevención de Riesgos Laborales y de las

INFORMA



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

PLENO JUNTA DE PERSONAL

10 de septiembre de 2009

previsiones de dotación de personal, no solo para el Archivo Histórico, sino también para el Museo Arqueológico.

Problemática en la promoción cruzada del Cuerpo Auxiliar.

Desde la Junta de Personal se acuerda tratar con la Administración toda la problemática surgida en la toma de posesión de estos trabajadores/as por informaciones contradictorias vertidas, en algunos casos, desde la propia Función Pública. Desde UGT planteamos la conveniencia de recordarles el compromiso adquirido con los Sindicatos en relación a estudiar las bases de los Concursos antes de publicitarlos.

Finalización del contrato del servicio de vigilancia en dependencias de la Consejería de Cultura (Plaza del Sol).

El planteamiento de UGT sobre este punto es que, independientemente de la necesidad de un servicio de vigilancia en algunos Edificios Administrativos, las funciones de los mismos no deben mezclarse, ni dar al servicio de vigilancia funciones que corresponden estrictamente al personal de la Administración, y que desde UGT asumir la necesidad de dicho servicio en algunos ámbitos no justifica la supresión de puestos de trabajo de los empleados públicos por lo que proponemos que este tema sea tratado con la Administración desde este enfoque.

Situación actual del “concurso” para la cobertura de plazas en la patrulla lobo.

Este tema llega a la Junta de Personal por una circular interna de la Consejería de Medio Rural. UGT manifiesta que en última instancia dichas plazas no están creadas, ni han sufrido ninguna modificación en RPT lo que conllevaría posteriormente un concurso de traslados, y además, en el hipotético caso de que ,más adelante, las singularizaran tendrían que salir a Concurso de Méritos, por lo tanto proponemos pedir información a Función Pública y a la propia Consejería

Se acuerda solicitar información a Secretaría General Técnica de Medio Rural y a Función Pública.

En la próxima reunión con la Administración recabaremos información sobre los siguientes temas:

- Problemática en las retribuciones salariales de los funcionarios interinos de la Residencia del Cristo.
- Necesidad de aumento de plantilla en la sede de la Consejería de Educación
- Fechas de tomas de posesión pendientes.
- Fechas de concursos de negociados, de méritos...

INFORMA